

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38106** *AFEMUSIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1645/2009 - ejecución número 54/2011, a instancia de Don Raúl Pérez Paradas, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 25/11/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Afemusic, Sociedad Limitada", con CIF B81106312, en situación de insolvencia total por importe de 1.086,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110087846-1